

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito-Ecuador, 30 de marzo de 2020

A la Junta de Accionistas

LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados del período y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A., al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto clave de auditoría

Asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual.

Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría como un todo y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre este asunto.

Cartera Comprada - Factoring

Cuestión clave de auditoría

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene cartera comprada - factoring por US\$ 11.011.459,10, según se detalla en la nota 7 a los estados financieros y que representa el 81% de total de los activos y que reconoce los ingresos financieros en función método interés efectivo a lo largo del financiamiento correspondiente a Cartera de Factoring.

El Factoring es una herramienta que permite a las empresas (factoring o empresa adherente) obtener recursos líquidos a partir de la vena o transferencias de sus propios activos corrientes (cuentas por cobrar a terceros deudores), en favor de un denominado "Factor". La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar de cartera comprada a su valor de compra (valor nominal menos descuento) los ingresos financieros por este activo son de US\$ 1.919.582 y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El descuento en la compra de cartera producto de la retribución estipulada dentro del contrato de compra de cartera en que se pactó con el cliente adherente un descuento o comisión por la prestación de sus servicios, los cuales quedan definidos en el contrato de factoraje y en el contrato de cesión de facturas comerciales se registra como parte del activo en una cuenta de valuación.

El supuesto clave de este asunto es el siguiente:

- La medición de la cartera - factoring mediante el costo amortizado utilizando el método de interés efectivo para el reconocimiento de la apropiación del interés de las facturas compradas de las diferentes Compañías para el reconocimiento razonable de los ingresos financieros en el periodo que corresponde requiere como revisión las diferentes condiciones de los que fueron pactados en los contratos.

Como se trató la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron, entre otros:

- Para las operaciones de cartera - factoring que mantiene la Compañía se evaluó el módulo del Sistema Contable que respalda el saldo presentado en el Estado Financiero.
- Al analizar lo anterior se ha revisado que los cálculos correspondientes a la apropiación de los intereses de las distintas operaciones sean diariamente.
- Al analizar dentro del primer párrafo, se ha revisado de manera aleatoria por muestreo a varios clientes de Factoring, estén de acuerdo con los correspondientes procesos dictados por el directorio de la Compañía para iniciar la relación comercial y el otorgamiento de los fondos solicitados.

- Para una selección de clientes se ha validado su respectiva apropiación del interés en el respectivo módulo del Sistema Contable que maneja la Compañía.
- Se ha revisado y analizado los clientes que puedan tener dificultades financieras, sucesos de mora, quiebra del cliente, factores externos que puedan ocasionar el no reconocimiento de los ingresos financieros.
- Se ha revisado las políticas que mantiene la Compañía, que son dictadas por el directorio para las operaciones de Factoring, que cada cliente mantenga su información actualizada tanto de manera digital y documental.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valoración de la cartera de Factoring.

Otra información

La administración de LOGÍSTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A., es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe contable y financiero de la Gerencia (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos).

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe contable y financiero de la Gerencia y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

A la fecha de este informe de auditoría no hemos obtenido el mencionado Informe de Gerencia, por lo cual no conocemos la existencia de inconsistencias materiales contenidas en este informe que nosotros debamos reportar.

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía y directorio sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia de la Compañía y el directorio son responsables por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la gerencia, del principio contable de negocio en marcha y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de

auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Comunicamos a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.



Paredes Santos & Asociados Cía. Ltda.

No. De registro en la
Superintendencia de
Compañías: 327



Dr. Luis Paredes

Socio
No. de Registro Nacional
De Contadores: 8376